

ACTA DE APROBACIÓN DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE CREDENCIALES Y DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 20 días de junio de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal**, gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola L. Pérez Cuevas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes definitivos de evaluación de credenciales y ofertas técnicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-003**, llevado a cabo para la contratación de empresa para la automatización de la generación de certificaciones de estado jurídico del inmueble del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 23 de marzo de 2023, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-003, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.
2. En fecha 30 y 31 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar en los periódicos de circulación nacional “El Listín Diario” y “El Caribe”, y por otro lado en fecha 30 de marzo de 2023 publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 40 empresas.
3. Más tarde, en fecha 8 de mayo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular de respuestas núm. 01, correspondiente al procedimiento de que se trata. Este documento fue debidamente notificado y publicado en fecha 9 de mayo de 2023.
4. Más tarde, en fecha 30 de mayo de 2023, en presencia de la licenciada Beatriz E. Henríquez Soñé, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 5430, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-003, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 018/2023, en el cual se hace constar que para el proceso indicado solo se presentó el oferente GBM Dominicana, S.A.
5. Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante el Acta núm. 002, de fecha 6 de junio de 2023, aprobó los informes preliminares de evaluación de credenciales, de evaluación de ofertas técnicas y el informe definitivo de evaluación financiera, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, los peritos designados al efecto y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas,

respectivamente, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-003, y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar por el oferente participante, de la siguiente manera:

*“**PRIMERO: APROBAR** los informes preliminares de evaluación de credenciales, de evaluación de ofertas técnicas y el informe definitivo de evaluación financiera, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, los peritos designados al efecto la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fechas 31 de mayo, 5 y 6 de junio de 2023, respectivamente, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-003**, llevado a cabo para la contratación de empresa para la automatización de la generación de certificaciones de estado jurídico del inmueble del Registro Inmobiliario.*

***SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables al oferente participante, a saber:*

GBM Dominicana, S.A.:

*1. **Documentación credencial:** Presentar en el formato correspondiente el formulario de presentación de la oferta y la declaración jurada simple.*

*2. **Documentación técnica:** Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: **i. Experiencia de la empresa:** Experiencia basada en proyectos y/o contrataciones relativas a la implementación de robotización automatizada de procesos (RPA); **ii. Consultor de Desarrollo Robotizador:** Certificado de Título y evidencia que certifique el mínimo de tiempo requerido en el pliego sobre la experiencia como desarrollador basada en proyectos o contrataciones de procesos utilizando servicios de inteligencia artificial y/o robotización; **iii. Analista de Negocios RPA (Automatización Robotizada de Procesos):** evidencia que certifique el mínimo de tiempo requerido en el pliego sobre la experiencia como Analista de Negocios RPA basada en proyectos o contrataciones respecto a levantamiento y/o análisis de procesos para robotización; y, **iv. Especificaciones de la solución para robotización y/o servicio:** Certificación o recepción conforme de al menos 5 implementaciones satisfactorias en el mercado latinoamericano de la plataforma propuesta.*

***TERCERO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario”.*

6. En vista de lo anterior, en fecha 7 de junio de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió con la solicitud de subsanación indicada en el párrafo anterior.

7. Más tarde, en 13 de junio de 2023, el oferente participante GBM Dominicana, S.A. remitió al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la documentación subsanada requerida.

8. En fecha 14 junio de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

-----**No hay nada escrito debajo de esta línea**-----

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		GBM Dominicana, SA	
		Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Ofertas recibidas	Cumple	
Formulario de información sobre el oferente		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	
Registro Mercantil		Cumple	
Declaración Jurada Simple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

9. Más tarde, en fecha 19 de junio de 2023, los peritos designados emitieron el informe definitivo de ofertas técnicas, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Aspectos a Evaluar		Documentos a Presentar	Puntuación máxima	Oferta Evaluada	
Concepto	Descripción			Puntuación obtenida/Evaluación	Comentario
Experiencia de la empresa	Experiencia basada en proyectos y/o contrataciones relativas a la implementación de robotización automatizada de procesos (RPA). 2 años - 6 pts. 3 años o más - 8 pts.	Formulario Experiencia de la Empresa acompañada de certificaciones o carta de recepción conforme.	8	8	
	Certificación del servicio o empresa en cumplimiento de estándares de seguridad SOC 2.	Certificación	Cumple/ No cumple	Cumple	
Consultor Senior en Robotización	Formación Académica - Título Universitario	Certificado de Título	3	3	
	Certificación o especialización relativa al diseño y/o implementación de tecnologías de robotización (RPA) de procesos.	Certificado	3	3	
	Experiencia basada en proyectos o contrataciones referentes a automatización y/o robotización (RPA) de procesos. 2 años - 5 pts. 3 años o más - 7 pts.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	7	7	
	Experiencia en proyectos respectivos a la automatización y/o robotización de procesos (RPA) con el uso de inteligencia artificial sobre soluciones de escritorio de sistema de gestión de casos. 1 proyecto - 5 pts. 2 proyectos o más - 7 pts.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	7	7	
Consultor de Desarrollo Robotizador	Formación Académica - Título Universitario	Certificado de Título	2	0	No se evidencia este Certificado
	Certificación o especialización relativa al desarrollo respecto a procesos de automatización y/o robotización.	Certificado	3	3	
	Experiencia como desarrollador basada en proyectos o contrataciones relativas a la automatización de procesos utilizando servicios de inteligencia artificial y/o robotización. 2 años - 8 pts. 3 años o más - 10 pts.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	10	0	No cumple con el tiempo mínimo requerido en el pliego, de Experiencia basada en proyectos o contrataciones relativas a la automatización de procesos utilizando servicios de inteligencia artificial y/o robotización.
	Formación Académica - Título Universitario	Certificado de Título	2	2	
Analista de Negocios RPA (Automatización Robotizada de Procesos).	Certificado de entrenamiento relativo a análisis de negocio basado en RPA.	Certificado	3	3	
	Experiencia como Analista de Negocios RPA basada en proyectos o contrataciones respecto a levantamiento y/o análisis de procesos para robotización. 2 años - 3 pts 3 años o más - 5 pts.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	5	5	
	Formación Académica - Título Universitario	Certificado de Título	2	2	
Gerente de Proyectos	Experiencia en gestión de proyectos de RPA. 2 proyectos - 1 pto. 3 proyectos o más - 3 pts.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	3	3	
	La oferta presenta propuesta de mantenimiento correctivo, servicio de soporte y monitoreo por 1 año posterior a recepción conforme que considere lo establecido en el Numeral 9.1.	Oferta técnica	Cumple/ No cumple	Cumple	

Comité de Compras y Licitaciones

Entrenamiento	La oferta presenta que se otorgarán los respectivos entrenamientos para al menos cinco (5) técnicos de manera virtual para la administración de la plataforma; y documentación técnica y manuales de usuario de la solución.	Oferta técnica	Cumple/ No cumple	Cumple	
Especificaciones de la solución para robotización y/o servicio.		Oferta técnica	21 puntos si cumple	21	
	Al menos cinco (5) implementaciones satisfactorias en el mercado Latinoamericano de la plataforma propuesta.	Certificación o Carta de Recepción Satisfactoria	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Permite la robotización de procesos ejecutados en aplicaciones de escritorio bajo entornos de ejecución Windows 10 o superior en premisa.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	La solución permite la reutilización de las automatizaciones evitando así la necesidad de rediseñar el sistema en caso de tener que ser desplegado en distintos entornos.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	La solución dispone de mecanismos que permitan el manejo de excepciones y notificaciones de alerta.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Auditoría: La solución asegura la trazabilidad de la información y los accesos de los diferentes procesos desarrollados y/o puestos en marcha.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Monitorización: La solución permite determinar el uso adecuado de la solución, gestión de sesiones, disponibilidad de los recursos y realizar acciones sobre ellos.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Programación de ejecución: La solución permite programar la ejecución de los robots sin necesidad de intervención humana; preferible con un planificador.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Permite autenticación e integración mediante directorio activo (LDAP).	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Permite detectar imágenes a partir de reconocimiento de texto (OCR) para que el robot sea capaz de reconocer y extraer texto a partir de imágenes en pantalla.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	La solución es capaz de conformar tablas detectando la estructura (filas y columnas) de los datos de la imagen; y luego recorrer las filas y columnas de las tablas detectadas para almacenarse en colección de datos.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Permite integrarse con bases de datos MS SQL SERVER 2019 o superior a fin de ejecutar acciones dentro de la misma base de datos u otra.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
Especificaciones de la solución para robotización y/o servicio.	La solución permite llevar un control de versión de la robotización.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Permite crear una representación gráfica integrada y fácil de entender de los procesos de negocio. Está dedicado a la automatización de procesos que incluyen múltiples tareas en una serie Junto con rutas alternativas para brindar soporte cuando falla un paso.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Posee un editor de tareas donde es posible generar tareas arrastrando y soltando los elementos de la caja de herramientas.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	El editor de tareas posee al menos las siguientes operaciones: •Acciones de teclado y mouse. •Acciones de Windows. •Acciones de base de datos. •Acciones condicionales. •Acciones de archivos/carpetas. •Acciones de bucle. •Acciones del portapapeles. •Entre otras.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	El usuario puede generar e imprimir informes que muestran el historial de ejecución de ciertas tareas. También permite crear informes personalizados.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Permite ejecución de flujos de trabajo o tareas en función de eventos externos, como el inicio/detención de un proceso o servicio, un cambio de archivo o carpeta o cambios en el rendimiento del sistema, como el consumo de CPU/espacio en disco.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Posee una grabadora que permite registrar las acciones del usuario de acuerdo con las coordenadas de control Ofrece crear un bot sin escribir programas.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
	Permite consumir motores de inteligencia artificial de terceros como Microsoft, AWS y Google.	Documento y página indicando como cumple con este punto.	Cumple/ No cumple	Cumple	
Licenciamiento / Suscripción		Oferta Técnica	21 puntos si cumple	21	
Licenciamiento / Suscripción	Presentar licenciamiento para al menos: • 2 Robots (que puedan ser atendidos o desatendidos). •1 Orquestador. •1 Orquestador de ambiente no productivo. •1 Robot de Prueba.	Oferta Técnica	Cumple/ No cumple	Cumple	
Puntuación total obtenida			100	88	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

10. De conformidad con lo establecido en los indicados informes, este Comité de Compras y Licitaciones puede determinar que el oferente participante GBM Dominicana, S.A., cumple y supera el mínimo requerido de 80 puntos, por lo que se encuentran habilitado para la apertura de las ofertas económicas (Sobres B).

11. El Consejo de Poder Judicial mediante Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario, mediante la cual se delega en el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario la aprobación y ejecución de los procedimientos de compras y contrataciones del Registro Inmobiliario.

12. Conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 9 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, entre las funciones que presenta el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, se encuentra la siguiente:

“7. Deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por el propio Reglamento”.

13. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-003**, llevado a cabo para la contratación de empresa para la automatización de la generación de certificaciones de estado jurídico del inmueble del Registro Inmobiliario.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-003, de fecha 23 de marzo de 2023.

VISTA: Las publicaciones realizadas en los periódicos de circulación nacional “El Caribe y “El Listín Diario” en fechas 30 y 31 de marzo de 2023, así como la convocatoria e invitación a participar en el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-003, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 30 de marzo de 2023.

VISTAS: La circular núm. 01 de preguntas y respuestas, emitida en fecha 8 de mayo de 2023 y su notificación.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 018/2023, de fecha 30 de mayo de 2023, debidamente instrumentado por la licenciada Beatriz E. Henríquez Soñé, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 5430, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-003.

VISTA: La oferta técnica y económica presentada por el oferente GBM Dominicana, S.A.

VISTA: El Acta núm. 002 de aprobación de los informes preliminares de credenciales y de ofertas técnicas, y definitivo financiero, del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-003, de fecha 6 de junio de 2023.

VISTA: La notificación de los aspectos a subsanar al oferente participante por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, realizada en fecha 7 de junio de 2023.

VISTA: La documentación subsanada remitida en fecha 13 de junio de 2023 por el oferente participante al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales de fecha 14 de junio de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El informe definitivo de ofertas técnicas de fecha 19 de junio de 2023, emitido por los peritos designados al efecto.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación credenciales y de ofertas técnicas, de fechas 14 y 19 de junio de 2023, respectivamente, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados y, en consecuencia, **HABILITAR** a la apertura de oferta económica (Sobre B), presentada por el oferente participante GBM Dominicana, S.A.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario a notificar la presente acta al oferente participante en el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-003.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente acta, o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación con lo dispuesto en los artículos del Reglamento de Compras del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 20 días de junio de 2023.

Firmada por los señores: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal**, gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola L. Pérez Cuevas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pgs

-Fin del documento-